



CIRCULAR No. 390

23 de julio de 2018

DE: *Secretarios de despacho

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: VACANTES PARA PROVEER EN ENCARGO

Cordial saludo,

En atención al asunto, y de acuerdo a la circular N° 370 del 06 de julio de 2018, donde se informaron las siguientes vacantes:

1 CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCION OPERATIVA DE ASUNTOS LEGALES CODIGO 219 GRADO 04 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA JURIDICA EN VACANCIA TEMPORAL.

1 CARGO DE INSPECTOR DE POLICIA URBANO PRIMERA CATEGORIA CODIGO 233 GRADO 04 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN VACANCIA TEMPORAL

Se realizó el análisis de las hojas de vida de los funcionarios con derechos de carrera administrativa y se depuró la información teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, los cuales son:

1. El cumplimiento de los requisitos de estudio y experiencia del cargo a proveer según el



MARIO CASTAÑO MONTOYA
Secretario (a) de Gestión Administrativa

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó y elaborado por: Lina Maria Raigosa Rios